ADENDA 1

DICE:

El plazo límite para la presentación de la oferta es 19/12/2012 ***a las 08:30 HORAS.-***

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta 13***/12/2012 09:00 hs*** y en la dirección Mcal. Estigarribia y Capitán Montiel, *Dirección de UOC 3º Nivel*

1. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante addenda numeradas hasta 13***/12/2012.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

2. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Jefatura de la Unidad Operativa de Contratación, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en Mcal. Estigarribia e/ Capitán Montiel, y a más tardar el día 19/**12***/2012* **hasta las 08***:30* horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

3. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el 3º nivel de la Municipalidad de Fernando de la Mora el día 19***/12/2012*** **a las 09***:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR

El plazo límite para la presentación de la oferta es 20/12/2012 ***a las 08:30 HORAS.-***

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta 17***/12/2012 09:00 hs*** y en la dirección Mcal. Estigarribia y Capitán Montiel, *Dirección de UOC 3º Nivel*

4. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante addenda numeradas hasta 17***/12/2012.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

5. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Jefatura de la Unidad Operativa de Contratación, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en Mcal. Estigarribia e/ Capitán Montiel, y a más tardar el día 20/**12***/2012* **hasta las 08***:30* horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el 3º nivel de la Municipalidad de Fernando de la Mora el día 20***/12/2012*** **a las 09***:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.